Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO
ÁREA:	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN- GRUPO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
PROFESION:	PSICÓLOGO
FECHA DE GRADO:	18/12/09
POSTGRADO:	N/A
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	036 DE 2024

EXPERIENCIA:	**De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:**

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
7	PROFESIONAL 5	Título de posgrado en la modalidad de Especialización	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada	1.1	Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;	$ 6.948.370,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ARN CONTRATO 378-2021	13/01/21	17/12/21	11,13	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación. 6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.
ARN CONTRATO 797-2020	15/01/20	18/12/20	11,10	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad. 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.
ARN CONTRATO 171-2018	3/01/18	31/12/18	11,93	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa , los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz según el enfoque definido por la ARN en la normatividad vigente. (...)1. Implementar las actividades contenidas en la Etapa de transicion a l os postulados a la ley 975 de 2005 recluídos en establecimientos penitenciarios carcelarios,y generar informes de tipo preventivos y/o informativo. 2.
ARN CONTRATO 396-2017	16/01/17	15/12/17	10,97	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo del proceso de reintegración de acuerdo al enfoque definido por la ACR, particularmente el proceso de reintegración especial de justicia y paz, con la población objeto de atención según la normativa vigente. 3. Realizar la identificación de actores de la comunidad e institucionales relacionados con la implementación de la estrategia en las zonas priorizadas a nivel local. 4. Facilitar la articulación del Grupo con las dinámicas comunitarias y ciudadanas en las zonas priorizadas dentro de la estrategia. 5. Apoyar el seguimiento al modelo de reintegración comunitaria, y/o mambrú no va a la guerra y/o demás proyectos relacionado con la dimensión ciudadana. 6. Documentar trimestralmente las lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de convivencia, ciudadanía y reconciliación.(...)
ARN CONTRATO 887-2016	10/03/16	16/12/16	9,20	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para promover e implementar el proceso de Reintegración Especial para las Personas en Proceso de Reintegración Postuladas PPR-P.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	54,33	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	MARCELA HERRERA -GGC
Proyectó	MARCELA HERRERA -GGC
Revisó:	MAGDA LUCIA MUÑUZ MOLANO -GGC
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García - Asesor Grupo de Gestión Contractual

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

20
21
22
23
24
25
26

LISTADO DE PERFILES

PROFESIONAL A1
PROFESIONAL A2
PROFESIONAL 1
PROFESIONAL 2
PROFESIONAL 3
PROFESIONAL 4
PROFESIONAL 5
PROFESIONAL 6
PROFESIONAL 7
PROFESIONAL 8
PROFESIONAL 9
PROFESIONAL 10
TÉCNICO 1
TÉCNICO 2
TÉCNICO- TOPOGRAFO
APOYO ADMINISTRATIVO 1
APOYO ADMINISTRATIVO 2 (Conductor Mecánico)
APOYO ADMINISTRATIVO 3
PROFESIONAL DE PROCESOS I

PROFESIONAL DE PROCESOS II
PROFESIONAL DE RUTA
PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO
FACILITADOR
REINTEGRADOR
ENLACE DE REINCORPORACIÓN
PROMOTOR

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESTUDIOS
PROFESIONAL A1	Título de posgrado en la modalidad de Doctorado
PROFESIONAL A2	Título de posgrado en la modalidad de Maestría o Doctorado
PROFESIONAL 1	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 2	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 3	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 4	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 5	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 6	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 7	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 8	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL 9	Pregrado
PROFESIONAL 10	Pregrado
TÉCNICO 1	Formación tecnológica
TÉCNICO 2	Formación técnica
TÉCNICO- TOPOGRAFO	Pregrado en Ingeniería Topográfica
APOYO ADMINISTRATIVO 1	Aprobación de tres
APOYO ADMINISTRATIVO 2 (Conductor Mecánico)	(3) años de educación superior.
APOYO ADMINISTRATIVO 3	Diploma de bachiller
PROFESIONAL DE PROCESOS I	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.
PROFESIONAL DE PROCESOS II	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.
PROFESIONAL DE RUTA	Título de posgrado en la modalidad de Especialización
PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.
FACILITADOR	Pregrado
REINTEGRADOR	Pregrado
ENLACE DE REINCORPORACIÓN	Básica Primaria
PROMOTOR	Pregrado

REQUISITOS EXPERIENCIA	VALOR HONORARIOS	
Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada	$	13.908.090,00
Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada	$	11.176.530,00
Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada	$	10.369.010,00
Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada	$	9.623.290,00
Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada	$	8.320.340,00
Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada	$	7.903.220,00
Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada	$	6.948.370,00
Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada	$	6.062.450,00
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada	$	5.176.530,00
Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	$	4.496.270,00
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.	$	3.610.350,00
N/A	$	2.806.920,00
Doce (12) meses de experiencia relacionada	$	3.882.680,00
Seis (6) meses de experiencia relacionada	$	2.588.830,00
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada	$	4.655.600,00
Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral	$	3.406.950,00
Cinco (5) meses de experiencia relacionada. con el objeto contractual.	$	3.406.950,00
Cinco (5) meses de experiencia laboral	$	2.317.630,00
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	$	6.000.000,00
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada	$	5.587.850,00
Catorce (14) meses de experiencia profesional relacionada.	$	5.587.850,00
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada	$	5.587.850,00
Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada	$	5.478.000,00
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	$	4.905.330,00
N/A	$	3.333.500,00
Veinticuatro (24) meses en el proceso de reintegración en estado Activo o Culminado y	$	2.453.230,00

EQUIVALEN

	ITEM
El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:	1.1
	1.2
	1.3
El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por:	2.1
	2.2
	2.3
El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado por:	3.1
	3.2
	3.3
	4
	5
	6

OTROS	**7**
	8
	9

NCIAS RESOLUCIÓN 2540 DE 2023

DESCRIPCIÓN
Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el títul
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato
Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato
Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el títu
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato;
Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las
Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el t
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato
Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las
Tres (3) años de experiencia profesional por título universitario adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil.
Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la
Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.

Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y
de educación básica secundaria y un (1) año de experiencia laboral y viceversa.
experiencia laboral y viceversa, siempre y cuando se acredite la formación básica primaria.